

RAD. 2024-00125: MEMORIAL APORTE SOPORTE NOTIFICACIÓN PERSONAL - LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.,

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 4/06/2024 8:10 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; srojas@gha.com.co <srojas@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (226 KB)

2024-00125 - MEMORIAL APORTE NOTIFICACIÓN Y ANEXO.pdf;

Señores:

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 410013103005-**2024-00125**-00
DEMANDANTE: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO
DEMANDADO: MARTHA LILIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA

ASUNTO: APORTE SOPORTE NOTIFICACIÓN PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá D.C., y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de Apoderado General de **LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.**, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que obra en el expediente, por medio del presente escrito, allego a su Despacho, el soporte de la notificación realizada a la demandada MARTHA LILIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ANZA